



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN LORENZO
LEGISLATURA MUNICIPAL



RESOLUCIÓN NÚM: 117-ENM-JS

SERIE 2019-2020

DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN LORENZO, PUERTO RICO PARA ENMENDAR LA RESOLUCIÓN NÚMERO 117-ENM-JS SERIE 2018-2019 PARA CUBRIR VACANTES EN LA JUNTA DE SUBASTAS DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN LORENZO

- POR CUANTO

La **Ley 81 del 30 de agosto de 1991**, mejor conocida como Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada, dispone lo siguiente en su *Artículo 10.004 “ que el Alcalde someta a la consideración de la Legislatura Municipal el nombramiento de las personas designadas por él como Miembros de la Junta de Subastas....”*.
- POR CUANTO

La Junta de Subasta del Municipio Autónomo de San Lorenzo, ha sometido la sustitución de miembros que componen la Junta de Subastas del Municipio Autónomo de San Lorenzo.
- POR CUANTO

Los miembros designados cumplen con el requisito de ser servidores públicos de probada reputación y están sumamente comprometidos con el bienestar de los ciudadanos de nuestro pueblo San Lorenzo.
- POR CUANTO

La **Resolución Núm.:117-ENM-JS Serie 2018-19**, autorizaba la composición de los miembros de la Junta de Subastas con sus respectivos cargos ante la Junta y sus respectivos nombramientos en el Municipio, componiendo la Junta de esta manera:
- POR CUANTO

Fueron confirmados por esta Legislatura Municipal, como nuevos miembros de la Junta de Subastas del Municipio Autónomo de San Lorenzo a los siguientes servidores públicos:

Nombre y Apellidos	Puesto que ocupa en el Municipio	Nombramiento en la Junta de Subasta
Sr. Orlando De Jesús Claudio	Director Ejecutivo de Empresas Municipales	Presidente
Sr. Reinaldo Alverio Hernández	Director de Desarrollo Social y Autogestión Comunitaria	Vicepresidente
Sr. Carlos Y. Rosado Cruz	Ayudante Especial	Miembro
Sra. Jeanette Silva Breña	Secretaria Ejecutiva	Secretaria
Sra. Iby Serrano Rojas	No ocupa puesto en el Municipio	Ciudadana Particular y Miembro
	Director de Finanzas	Miembro Ex Oficio
	Director(a) de Obras Publicas Municipal	Miembro Ex Oficio (No tiene voto)
Sr. Roberto González Rosa	Ayudante Especial	Miembro Alterno
Sra. María T. Bonilla Sánchez	Ayudante Especial	Miembro Alterno

POR TANTO RESUELVA, POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTONOMO DE SAN LORENZO, DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA ENMENDAR, como por la presente se enmienda la Resolución Número 05-EMS-JS Serie 2017-18 para cubrir los puestos de la Junta de Subastas de la siguiente manera:

Nombre y Apellidos	Puesto que ocupa en el Municipio	Nombramiento ante la Junta de Subasta
Sr. Orlando De Jesús Claudio	Ayudante Ejecutivo	Presidente
Sr. Luis A. Rivera Camacho	Director de Planificación y Desarrollo	Miembro Alterno (Nuevo nombramiento)
Sr. Pedro González Rodríguez	Director de Finanzas	Miembro Ex Oficio
Sr. Carlos W. Morales Rodríguez	Director de Obras Publicas Municipal	Miembro Ex Oficio

SECCIÓN 2DA CONFIRMAR, como por la presente se confirma, el nombramiento de los Miembros que cubrirán las vacantes de la Junta de Subastas del Municipio Autónomo de San Lorenzo.

SECCIÓN 3RA Esta resolución comenzará a regir inmediatamente sea aprobada y firmada en todas sus partes.

SECCIÓN 4TA Copia de esta Resolución, será enviada a las Oficinas Municipales del Alcalde, Administración, Auditoria Interna y al Presidente de la Junta.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTONOMO DE SAN LORENZO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, HOY 19 DE JUNIO DE 2020.


Hon. Víctor M. Bonilla Sánchez
Presidente Legislatura Municipal


Sra. Enid Z. Bezares Torres
Secretaria Legislatura Municipal

APROBADA Y FIRMADA POR LA ALCALDESA INTERINA, DEL MUNICIPIO AUTONOMO DE SAN LORENZO, DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, HOY 24 DE JUNIO DE 2020.


SRA. LYNNETTE FELICIANO SANCHEZ
ALCALDESA INTERINA



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de San Lorenzo
Legislatura Municipal

CERTIFICACIÓN

Yo, *Enid Z. Bezares Torres*, Secretaria de la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de San Lorenzo, Puerto Rico, por la presente **CERTÍFICO**:

Que la que antecede es la *Resolución Núm. 117-ENM-JS del 19 de junio del 2020*, según aprobada por la *Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de San Lorenzo, Puerto Rico*, reunida en *SESIÓN ORDINARIA* con el voto en la afirmativa de los (as) siguientes Legisladores (as) Municipales. La misma fue firmada por la *Sra. Lynnette Feliciano Sánchez, Alcaldesa Interina del Municipio Autónomo de San Lorenzo* el **24** de junio del 2020.

A favor: (15)

Hon. Anid Del Valle Capeles
Hon. Bárbara L. Santiago Muñoz
Hon. Carmen García Cuevas
Hon. David Claudio De Jesús
Hon. Erick J. Vázquez González
Hon. Ivelis Sánchez Fernández
Hon. Jaime Alverio Ramos
Hon. José Hill Román Abreu

Hon. Judith Delgado Colón
Hon. Margarita R. Alvarado Iglesias
Hon. María del C. Figueroa Carballo
Hon. Nancy Velázquez Arroyo
Hon. Nuria M. Gómez Machín
Hon. Víctor M. Bonilla Sánchez
Hon. Yobán Figueroa Santa

En Contra: (0)

Ausentes: (01)

Hon. Carlos M. Rosado Dávila

Excusados: (0)

No emitió voto: (0)

Y para que conste, expido la presente **CERTIFICACIÓN**, en el Municipio Autónomo de San Lorenzo, Puerto Rico, hoy **24** de junio del 2020.

Enid Z. Bezares Torres
Sra. Enid Z. Bezares Torres
Secretaria Legislatura Municipal

SELLO OFICIAL

